

24 DE MARZO

DÍA NACIONAL MONS. ROMERO

**DÍA INTERNACIONAL PARA EL DERECHO A LA VERDAD
EN RELACIÓN CON LAS VIOLACIONES GRAVES DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y PARA LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS**

XXXV ANIVERSARIO DEL MAGNICIDIO DE MONS. ROMERO



**PRONUNCIAMIENTO ANTE EL RECONOCIMIENTO DE MONS. OSCAR ARNULFO ROMERO
COMO MÁRTIR DE LA IGLESIA**

Los abajo firmantes, identificados con la persona y el compromiso profético de Mons. Oscar Arnulfo Romero, celebramos con alegría que el Papa Francisco, el recién pasado 3 de febrero de 2015, haya aprobado el martirio de Mons. Romero y, por lo tanto, la consiguiente y pronta beatificación, el próximo 23 de mayo del año en curso, en la Plaza El Divino Salvador del Mundo, San Salvador. De esta manera el Sucesor de Pedro reconoce la autenticidad de la vida, palabra y obra de Mons. Romero, como fiel discípulo de Jesús, buen pastor que dio la vida por la liberación del pueblo y el florecimiento de la Iglesia, profeta que anunció ardientemente las maravillas del amor de Dios por la humanidad, especialmente los pobres, al mismo tiempo que denunció el pecado personal y social que impide la realización del Reino de Dios, llamando a todos a la conversión a Dios y a los pobres, según el Evangelio de Jesús.

Esta autenticidad cristiana y pastoral ha sido siempre reconocida por los pobres, los cristianos, las iglesias y todo ser humano comprometido en los derechos humanos y la paz como fruto de la justicia, desde la opción por los pobres, tanto en nuestro país como en numerosas partes del mundo. Así lo experimentamos, especialmente, durante su ministerio pastoral como Arzobispo de San Salvador, pero también en los 35 años que tenemos de celebrar su legado profético, que es guía e inspiración para proseguir la vida cristiana y eclesial al servicio de la liberación integral nuestro pueblo y toda la humanidad.

Como sabemos, Mons. Romero fue asesinado mientras celebraba la eucaristía en el hospital La Divina Providencia, el 24 de marzo de 1980. El ejecutor de este magnicidio fue un escuadrón de la muerte, organizado y mandado por el ex mayor Roberto D'Abuisson, penosamente idolatrado por el mismo partido político que él fundó. Desde su muerte martirial, conscientes de su identificación con Jesús, que dio la vida para que todos tengamos vida, en las calles y plazas, las comunidades y espacios comunitarios de vida y acción por la justicia, hemos dignificado la memoria viva de Mons. Romero. Algunas iglesias cristianas, le han rendido homenajes y reconocimientos de mártir y profeta. Ahora la Iglesia Católica, después de un largo proceso de estudio sobre su vida, mensaje y obra, dilucidando fuertes obstáculos provenientes de nuestro país, América Latina y el mismo Vaticano, lo reconoce como mártir por la fe en Jesús y las obras esta fe exige. Esperamos que la presencia de Mons. Romero ahora sea más visible, iluminadora y comprometedora, tanto en catedrales, iglesias parroquiales y ermitas, como en las familias cristianas, los espacios de reflexión crítica y los lugares en donde se definen los proyectos humanos y cristianos que enrumban nuestro país por el camino de la construcción de un sistema

social, económico y político humano, justo y democrático, signo de la cercanía del Reino de Dios y su justicia. Sin duda, para todo el mundo, como hasta hoy, seguirá siendo lumbre de justicia y paz, fraternidad y solidaridad.

Estamos conscientes de que la beatificación de Mons. Romero como mártir, representa un paso eclesial muy determinante para reconocer su vida y legado, así como de la importancia que reviste para la Iglesia de Cristo, los creyentes y no creyentes, nuestro país e incluso la humanidad entera. Pero también confiamos en que la memoria viva y profética de *Monseñor*, por una parte, contribuya a la justicia, la verdad y la reparación por su asesinato y por todas las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas antes, durante y después del conflicto armado que él quiso ardientemente evitar, y no fue escuchado; y, por otra, a erradicar la impunidad y la violencia que campean seguras en nuestra patria, y establecer, en cambio, la justicia, la fraternidad y la solidaridad. De su sangre derramada, podemos decir, con mayor razón, lo mismo que él predicó el 27 de enero de 1980 sobre la de nuestro pueblo:

“Estoy seguro que tanta sangre derramada y tanto dolor causado a los familiares de tantas víctimas no será en vano. Es sangre y dolor que regará y fecundará nuevas y cada vez más numerosas semillas de salvadoreños que tomarán conciencia de la responsabilidad que tienen de construir una sociedad más justa y humana, y que fructificará en la realización de las reformas estructurales audaces, urgentes y radicales que necesita nuestra patria.”

A comienzos de marzo, pocos días antes de unir su sangre y dolor al dolor y sangre de nuestro pueblo, afirmó:

“El martirio es una gracia que no creo merecer, pero di Dios acepta el sacrificio de mi vida, que mi sangre sea semilla de libertad y de la señal de que la esperanza será pronto una realidad. Mi muerte, si es aceptada por Dios, sea por la liberación de nuestro pueblo y como un testimonio de esperanza en el futuro. Puede usted decir, si llegasen a matarme, que perdono y bendigo a quienes lo hagan. Ojalá, sí, se convenzan que perderán su tiempo. Un obispo morirá, pero la Iglesia de Dios, que es su pueblo, no perecerá jamás”

En el marco del XXXV aniversario de su asesinato y de su beatificación, tomando conciencia de su vida y entrega hasta el martirio, hacemos un **llamado urgente al Estado salvadoreño** (órganos ejecutivo, legislativo y judicial) y la Fiscalía General de la República, para que cumplan, de modo integral y sin más retrasos, las tres recomendaciones que emitió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Informe N° 37/00, del 15 de abril del 2000, por la responsabilidad estatal en el magnicidio y la denegación de justicia. Han pasado 15 años de impunidad por el incumplimiento de esta resolución; por eso exigimos al Estado salvadoreño que, por medio de los órganos correspondientes proceda efectivamente a:

- a) Investigar, juzgar y sancionar a los autores intelectuales y materiales del asesinato de Monseñor Romero;
- b) Reparar las violaciones cometidas por que agentes del Estado salvadoreño planificaron y ejecutaron este crimen de lesa humanidad;
- c) Adecuar las leyes del país a la Convención Americana de Derechos Humanos y dejar sin efecto la Ley de amnistía aprobada con el Decreto Legislativo n° 486, publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 1993.

Asimismo **pedimos al pueblo salvadoreño, las iglesias y todos los sectores sociales** a demandar del Estado salvadoreño cumplir nuestros derechos a la verdad, justicia y reparación por el asesinato de Mons. Romero y las graves violaciones cometidas contra los derechos humanos. Es un ineludible compromiso de pueblo y Estado, por el bien de todos y por la dignificación de Monseñor. En este sentido ofreció su vida y sus últimas palabras, en la homilía del 24 marzo, pocos segundos antes de que un francotirador, contratado por los autores intelectuales, le asestara un único y certero disparo a su corazón de pastor y profeta:

“Que este Cuerpo inmolado y esta Sangre sacrificada por los hombres, nos alimente también para dar nuestro cuerpo y nuestra sangre al sufrimiento y al dolor, como Cristo, no para sí, sino para dar conceptos de justicia y de paz a nuestro pueblo.”

Concertación Mons. Romero
Comunidad Mons. Romero de la Cripta de
Catedral, San Salvador
Coordinación Ecuménica de la Iglesia de los
Pobres, El Salvador, CEIPES
Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad
con América Latina, SICBAL
Fundación de Estudios para la Aplicación del
Derecho, FESPAD
Fundación SHARE El Salvador
Centro de Intercambio y Solidaridad, CIS
Colectivo Romeriano “Padre Neto Barrera
Comunidades eclesiales de base del Bajo
Lempa
Iglesia Bautista Emmanuel

Comité de Madres de Reos y Desaparecidos
Políticos de El Salvador, Monseñor
Romero, COMADRES
Comité de Familiares de Víctimas de
Violaciones a los Derechos Humanos,
CODEFAM
Comité de Madres y Familiares Cristianos de
Presos, Desaparecidos y Asesinados,
COMAFC
Movimiento ecuménico de CEBs en Mejicanos
“Alfonso, Miguel, Ernesto y Paula
Acevedo”
Miguel Ventura, Comunidades Eclesiales de
Base de El Salvador

San Salvador, 24 de marzo de 2015